Unidades: 305

SEGUROS RIVADAVIA

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Avenida 7 Nº755 - B1900TFV - La Plata
Tel/Fax (0221) 513-3200 / 4270550

CUIT: 30-50005031-0 - **IVA:** Resp. Inscripto - **ING. BRUTOS:** Conv. Multilateral 902-667-166-1

ASEGURADO	MATRÍCULA
GARCIA VICTOR	1756482.4

DOMICILIO: RUIZ DAUDET NRO 415 SAN RAFAEL (5600) MENDOZA

SEGURO	PÓLIZA
VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS	13/883384

FECHA DE IMPRESIÓN	COBRADOR	IVA	CUIT
05/02/2024	13-06803	RESP. INSCRIPTO	20-14174866.2

OBJETO DEL SEGURO

ACOPLADO CAJA METALICA
MARCA: AST-PRA
MODELO: 1989
CHASSIS: 68581560
PATENTE: UTX230

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO: 1302883384000000

CUPÓN PARA ABONAR EN AGENCIAS DE PAGO

COBRO EXPRESS - PROVINCIA PAGOS - PAGO FÁCIL - RAPIPAGO - RIPSA

09422200972800190724002138833840000000000126

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
20/05/2024	12/12	$ 9728,00

Prox. Venc.:15/07/2024
Pat: UTX230 Marca: AST-PRA

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 25/05/2024. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20240205

09422200972800190624002138833840000000000112

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
20/04/2024	11/12	$ 9728,00

Prox. Venc.:20/05/2024
Pat: UTX230 Marca: AST-PRA

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 25/04/2024. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20240205

09422200972800190524002138833840000000000108

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
20/03/2024	10/12	$ 9728,00

Prox. Venc.:20/04/2024
Pat: UTX230 Marca: AST-PRA

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 25/03/2024. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20240205

09422200972800200424002138833840000000000099

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
20/02/2024	09/12	$ 9728,00

Prox. Venc.:20/03/2024
Pat: UTX230 Marca: AST-PRA

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 25/02/2024. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20240205

SEGUROS RIVADAVIA

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR

Av. 7 Nº 755 - B1900DHB - La Plata - Tel. 0810-999-3200

Conforme Decreto 1716/08 (Reg. Ley Nacional 26363)

Asegurado:GARCIA VICTOR
Poliza:13/883384-002 Patente:UTX230

Marca :AST-PRA
Modelo:1989 Uso:ACOPLADO COMERCIAL
Chasis:68581560
Vigencia DESDE LAS 12 HS.DEL 20/02/2024
HASTA LAS 12 HS.DEL 20/06/2024

Rosana Ibarrart
Gerente General

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la ley 24.449. Conforme al Art. 2 de la Disp. Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO

- Siniestros con Lesionados o Fallecidos 0810-222-3456.
- Diríjase a la dependencia policial más próxima al lugar del hecho y realice le respectiva denuncia (no es necesario, si no están involucradas personas lesionadas).
- Si existen lesionados, asístalos y solicite ayuda a la policía, bomberos y/o emergencias médicas, a fin de cumplimentar rápida asistencia.
- Denuncie el hecho en nuestra empresa dentro de las 72 horas.
- No acepte reclamos, ni haga transacciones, ni reconozca indemnizaciones y/o culpabilidad sin autorización por escrito de Seguros Rivadavia. Intente obtener testigos imparciales.

Pago de servicios

BNA+

Ente

Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Limitada

Monto

$ 9.728,00

Identificación

1302883384000000

Concepto

POLIZA

Id deuda

000/10

Vencimiento

20/03/24

Codigo Seguridad

232

Fecha

20/03/2024 11:54:35

Número de Transacción

00595510